



MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

ADMINISTRACION 2022-2026

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Bo. El Centro, calle principal, esquina opuesta Edificio SERSO Honduras
catastrohnjutiapa@gmail.com alcaldiajutiapa@gmail.com +504-9800-1400



CONSTANCIA

Jutiapa, Atlántida 07 diciembre de 2022

Yo JOSE MAURICIO LOPEZ BARRERA, jefe de infraestructura Municipal, por medio de la presente notifico que cierto contrato emitido en el mes de noviembre del presente año, aún está incompleto en su documentación, por lo que será cargado al sistema en el próximo mes de diciembre del 2022.

Sin más que comunicar.



ING. JOSE MAURICIO LOPEZ BARRERA

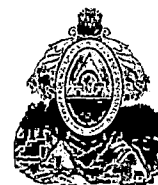
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

ADMINISTRACION 2022-2026

Bo. El Centro, calle principal, esquina opuesta Edificio SERSO Honduras
catastrohnutiapa@gmail.com alcaldiajutiapa@gmail.com



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Nosotros, **OSCAR ARNULFO AYALA BAUTISTA** mayor de edad, casado, Hondureño, con domicilio en la Aldea Santa Fe, Jurisdicción de Jutiapa Atlántida, portador de la tarjeta de identidad Numero 1306-1977-00250; en mi condición de Alcalde del Municipio de Jutiapa, Departamento de Atlántida quien en adelante se conocerá como **EL CONTRATANTE**; y **CESAR AMILCAR ROMERO**, mayor de edad, hondureño, albañil, portador de la Tarjeta de Identidad Numero 0208-1981-00853 y RTN; 0208-1981-008535 con domicilio en este Municipio de Jutiapa Atlántida, quien en adelante se denominará como **EL CONTRATISTA**, hemos convenido como en efecto así lo hacemos en celebrar el presente **CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS** en la Municipalidad de Jutiapa, Atlántida, para lo cual nos comprometemos bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: Manifiesta el contratante **OSCAR ARNULFO AYALA BAUTISTA** en su condición antes manifestada que ha decidido contratar los servicios de **CESAR AMILCAR ROMERO**, quien es albañil.

SEGUNDA: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

El contratista se compromete a realizar las siguientes funciones para realizar la construcción de aula escolar en la escuela Rural Mixta Victoria Contreras, ubicada en la comunidad de Papaloteca:

- Fabricación de 2,500 bloques de concreto de 5".

El contratista a su vez cubrirá los costos de: Mano de obra necesario para la ejecución de la obra, y garantizar que la fabricación de los bloques de concreto será ejecutada en su totalidad con la calidad respectiva.

TERCERA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una duración de 15 días, contados a partir de la suscripción del mismo.

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato es de L. 7,000.00 (siete mil lempiras exactos), de los cuales se deducirá el 12.5% del ISR que la ley establece, y se realizarán los desembolsos de acuerdo al avance de lo estipulado en el presente contrato, a satisfacción de la Municipalidad de Jutiapa.

QUINTA: INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

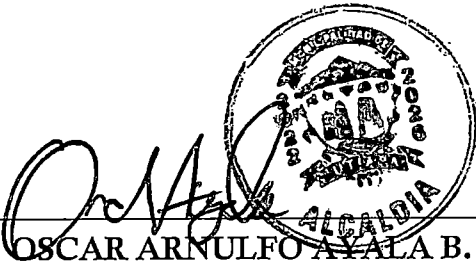
“EL CONTRATISTA”, se obliga a cumplir a cabalidad las actividades antes mencionadas. El incumplimiento de alguna de las cláusulas

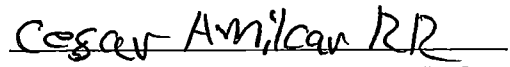
anteriores dará lugar a cualquiera de las partes a dar por terminado el presente contrato, sin perjuicio de la sanción económica a la que estará sujeta el contratista, misma que será impuesta de acuerdo a los avances que tenga la obra.

SEXTA: CAUSAS DE RECISIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato podrá ser rescindido por mutuo acuerdo de las partes, por incumplimiento de alguna de las cláusulas o por causas de fuerza mayor.

SÉPTIMA: Por su parte manifiesta el contratista **CESAR AMILCAR ROMERO**, que es cierto lo expresado por el contratante en su calidad antes indicada y que acepta las cláusulas y condiciones del presente contrato, por lo que asume toda responsabilidad arriba mencionada. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de Jutiapa, Departamento de Atlántida a los 01 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.


OSCAR ARNULFO AYALA B.
Contratante


CESAR AMILCAR ROMERO
Contratista

Cc: Archivo de la Municipalidad y contratista.

Contratista

Osman Joel Caballero Barrios

Numero De Identidad: 0104-1987-00682

RTN: 01041987006822

Domicilio En Aldea Corralitos, Jutiapa

Cotización

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA RTN: 01049998016411
FECHA: 24 de octubre del 2022 CONTACTO: +504 9800-1400

<i>Descripción detallada</i>	<i>Total</i>
Fabricación de 2,000 bloques de concreto de 5" para la construcción de aula escolar en la escuela rural mixta victoria contreras, ubicada en la comunidad de Papaloteca.	L.10,000.00

Total, A Pagar: L.10,000.00

Maestro De Obra

Contratista

Cesar Amílcar Romero

Domicilio.: Col. Reyes, Jutiapa, Atlántida.

RTN.: 0208-1981-008535

Teléfono.: +504 9602-2023



Datos del cliente:

Municipalidad de Jutiapa

RTN.:01049998016411

CONTACTO.: +504 9652-9193

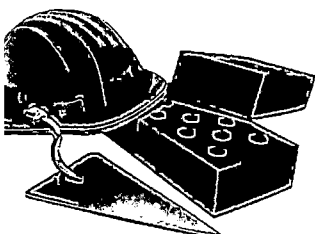
COTIZACIÓN

El contratista se compromete a realizar las siguientes funciones:

Cantidad	DESCRIPCION	Costo Unidad	PRECIO TOTAL
--	Fabricación de 2,000 bloques de concreto de 5" para la construcción de aula escolar en la escuela rural mixta victoria contreras, ubicada en la comunidad de Papaloteca.	----	Lps. 7,000.00

Total, a pagar

Lps. 7,000.00



Fecha de cotización: 24 de octubre del 2022.

MARIO DANILO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
CONTRATISTA MAESTRO DE OBRA
Id.: 0104-1962-00050
R.T.N.:0104196200050
DOMICILIO: MUNICIPIO DE JUTIAPA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA

COTIZACION

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

RTN: 01049998016411

FECHA: 24 DE OCTUBRE DEL 2022 CONTACTO: +504 9800-1400

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCOLAR.

El contratista se compromete a realizar las siguientes funciones:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>TOTAL</u>
Fabricación de 2,000 bloques de concreto de 5" para la construcción de aula escolar en la escuela rural mixta victoria contreras, ubicada en la comunidad de Papaloteca.		L. 10,000.00
Nota.:	TOTAL, A PAGAR	L. 10,000.00



MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

ADMINISTRACION 2022-2026

Bo. El Centro, calle principal, esquina opuesta Edificio SERSO Honduras
catastrohnutiapa@gmail.com alcaldiajutiapa@gmail.com



CONTRATO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA

Nosotros, **OSCAR ARNULFO AYALA BAUTISTA** mayor de edad, casado, Hondureño, con domicilio en la Aldea Santa Fe, Jurisdicción de Jutiapa Atlántida, portador de la tarjeta de identidad Numero 1306-1977-00250; en mi condición de Alcalde del Municipio de Jutiapa, Departamento de Atlántida quien en adelante se conocerá como **EL CONTRATANTE**; y **ISABEL BUESO CASTILLO**, mayor de edad, casado, Hondureño, portador de la Tarjeta de Identidad Numero 0423195900074, con RTN: 04231959000741, y con domicilio en la Colonia Irías, Municipio de Jutiapa Atlántida, quien en adelante se denominará como **EL CONTRATISTA**, hemos convenido como en efecto así lo hacemos en celebrar el presente **CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS** en la Municipalidad de Jutiapa, Atlántida, para lo cual nos comprometemos bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: Manifiesta el contratante **OSCAR ARNULFO AYALA BAUTISTA** en su condición antes manifestada que ha decidido contratar los servicios de **ISABEL BUESO CASTILLO**, para realizar trabajos de limpieza.

SEGUNDA: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

El contratista se compromete a realizar la limpieza de diferentes drenajes de aguas lluvias que han sido azolvadas por las fuertes lluvias, así como también limpieza de áreas verdes, cementerio ubicado en Barrio Los Tranquilos, calles internas en el Casco Urbano de Jutiapa y acarreo de basura del palacio municipal y parque central hacia el basurero municipal.

El contratista a su vez cubrirá los costos de: Mano de obra necesario para la ejecución de la obra y garantizar que el proyecto será ejecutado en su totalidad con la calidad respectiva.

TERCERA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una duración de treinta (30) días contados a partir de la suscripción del mismo.

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato es de L 37,500.00 (treinta y siete mil quinientos lempiras exactos), de los cuales se deducirá el 12.5% del ISR que la ley establece, y se realizarán los desembolsos de acuerdo al avance de lo estipulado en el presente contrato, previa supervisión a satisfacción de la Municipalidad de Jutiapa.

QUINTA: INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

“EL CONTRATISTA”, se obliga a cumplir a cabalidad las actividades antes mencionadas. El incumplimiento de alguna de las cláusulas anteriores dará lugar a cualquiera de las partes a dar por terminado el presente contrato, sin perjuicio de la sanción económica a la que estará sujeta el contratista, misma que será impuesta de acuerdo a los avances que tenga lo estipulado en el presente contrato.

SEXTA: CAUSAS DE RECISIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato podrá ser rescindido por mutuo acuerdo de las partes, por incumplimiento de alguna de las cláusulas o por causas de fuerza mayor.

SÉPTIMA: Por su parte manifiesta el contratista **ISABEL BUESO CASTILLO**, que es cierto lo expresado por el contratante en su calidad antes indicada y que acepta las cláusulas y condiciones del presente contrato, por lo que asume toda responsabilidad arriba mencionada. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de Jutiapa, Departamento de Atlántida a los 01 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



OSCAR ARMANDO AYALA B.
Contratante



ISABEL BUESO CASTILLO
Contratista



DOMICILIO / ADDRESS
JUTIAPA
ATLANTIDA



3400000000058352

**COMISIONADOS PROPIETARIOS**

I<HND0000528690<<<<<<<<<<<<
5912236M3112238HND<<<<<<<<<<<4
BUESO<CASTILLO<<ISABEL<<<<<<<



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 04231959000741

Nombre o Razón Social: ISABEL BUESO CASTILLO
Domicilio Fiscal: EL TRIANGULO Calle: 95932 N. Casa: 01
Representante Legal:
Actividad Económica Principal: ACTIVIDAD PARA LOS NO OBLIGADOS

Inscripciones	
Ventas Selectivo	Imprentas
Máquina Tragamoneda	Préstamista No Bancario
Importador	

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Préstamista No Bancario, Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 272571

Transacción: AB9127

Cotización De Servicios De Limpieza De Calles

ISABEL BUESO CASTILLO

RTN: 04231959000741

ID:0423195900074

Municipalidad de Jutiapa

RTN:01049998016411

Dirección: Jutiapa Atlántida.

Fecha: 17 de octubre del 2022.



No.	Descripción de trabajo	Costo.
1	Limpieza de diferentes drenajes de aguas lluvias que han sido azolvadas por las fuertes lluvias, así como también la limpieza de áreas verdes, cementerio ubicado en barrio los tranquilos, calles internas del casco urbano de Jutiapa y acarreo de basura del palacio municipal y parque central hacia el basurero municipal.	37,500.00

TOTAL, A PAGAR LPS 37,500.00

ISABEL BUESO CASTILLO

0423195900074



Contratista
Brenda Soraida Martínez Castro
Numero De Identidad: 0101-1977-00332
Domicilio En La Comunidad De Belaire, Jutiapa, Atlántida.

COTIZACIÓN
Fecha: 17/10/2022

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA
RTN: 01049998016411

Descripción De Trabajo A Realizar	Costo De Trabajo
Limpieza de diferentes drenajes de aguas lluvias que han sido azolvadas por las fuertes lluvias, así como también la limpieza de áreas verdes, cementerio ubicado en barrio los tranquilos, calles internas del casco urbano de Jutiapa y acarreo de basura del palacio municipal y parque central hacia el basurero municipal.	40,000.00

Costo Total: Lps: 40,000.00

Brenda Soraida Martínez Castro
0101-1977-00332

Contratista

MANUEL DE JESUS FUENTES ENAMORADO

Numero De Identidad: 1804-1978-00346

RTN:18041978003465

Domicilio En La Comunidad De Buena Vista, Jutiapa, Atlántida.



CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

RTN: 01049998016411

COTIZACIÓN

Fecha: 17/10/2022

Descripción De Trabajo A Realizar	Costo De Trabajo
Limpieza de diferentes drenajes de aguas lluvias que han sido azolvadas por las fuertes lluvias, así como también la limpieza de áreas verdes, cementerio ubicado en barrio los tranquilos, calles internas del casco urbano de Jutiapa y acarreo de basura del palacio municipal y parque central hacia el basurero municipal.	40,000.00

Costo Total: Lps: 40,000.00

Manuel Fuentes

1804-1978-00346



MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

ADMINISTRACION 2022-2026

Bo. El Centro, calle principal, esquina opuesta Edificio SERSO Honduras
catastrohnutiapa@gmail.com alcaldiajutiapa@gmail.com



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Nosotros, **OSCAR ARNULFO AYALA BAUTISTA** mayor de edad, casado, Hondureño, con domicilio en la Aldea Santa Fe, Jurisdicción de Jutiapa Atlántida, portador de la tarjeta de identidad Numero 1306-1977-00250; en mi condición de Alcalde del Municipio de Jutiapa, Departamento de Atlántida quien en adelante se conocerá como **EL CONTRATANTE**; y **CESAR AMILCAR ROMERO**, mayor de edad, hondureño, albañil, portador de la Tarjeta de Identidad Numero 0208-1981-00853 y RTN; 0208-1981-008535 con domicilio en este Municipio de Jutiapa Atlántida, quien en adelante se denominará como **EL CONTRATISTA**, hemos convenido como en efecto así lo hacemos en celebrar el presente **CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS** en la Municipalidad de Jutiapa, Atlántida, para lo cual nos comprometemos bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: Manifiesta el contratante **OSCAR ARNULFO AYALA BAUTISTA** en su condición antes manifestada que ha decidido contratar los servicios de **CESAR AMILCAR ROMERO**, quien es maestro de obras (albañil).

SEGUNDA: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

El contratista se compromete a realizar la fabricación de 20 alcantarillas de concreto armado de 2 pies de diámetro, para la reparación de tramo en mal estado en la carretera de terracería que conduce hacia la comunidad de Nueva Armenia.

El contratista a su vez cubrirá los costos de: Mano de obra necesario para la ejecución de la obra, y garantizar que la fabricación de las alcantarillas de concreto será ejecutada en su totalidad con la calidad respectiva.

TERCERA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una duración de 12 días, contados a partir de la suscripción del mismo.

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato es de L. 9,000.00 (nueve mil lempiras exactos), de los cuales se deducirá el 12.5% del ISR que la ley establece, y se realizarán los desembolsos de acuerdo al avance de lo estipulado en el presente contrato, a satisfacción de la Municipalidad de Jutiapa.

QUINTA: INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

“EL CONTRATISTA”, se obliga a cumplir a cabalidad las actividades antes mencionadas. El incumplimiento de alguna de las cláusulas anteriores dará lugar a cualquiera de las partes a dar por terminado el presente contrato, sin perjuicio de la sanción económica a la que estará sujeta el contratista, misma que será impuesta de acuerdo a los avances que tenga la obra.

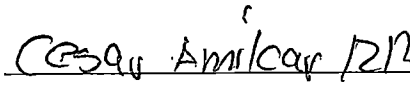
SEXTA: CAUSAS DE RECISIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato podrá ser rescindido por mutuo acuerdo de las partes, por incumplimiento de alguna de las cláusulas o por causas de fuerza mayor.

SÉPTIMA: Por su parte manifiesta el contratista **CESAR AMILCAR ROMERO**, que es cierto lo expresado por el contratante en su calidad antes indicada y que acepta las cláusulas y condiciones del presente contrato, por lo que asume toda responsabilidad arriba mencionada. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de Jutiapa, Departamento de Atlántida a los dos días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



OSCAR ARNELFO AYALA B.
Contratante


CESAR AMILCAR ROMERO
Contratista

Cc: Archivo de la Municipalidad y contratista.

Maestro De Obra

Contratista

Cesar Amílcar Romero

Domicilio.: Col. Reyes, Jutiapa, Atlántida.

RTN.: 0208-1981-008535

Teléfono.: +504 9602-2023



Datos del cliente:

Municipalidad de Jutiapa

RTN.:01049998016411

CONTACTO.: +504 9652-9193

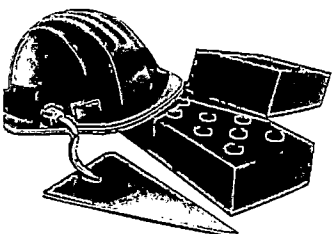
COTIZACIÓN

El contratista se compromete a realizar las siguientes funciones:

Cantidad	DESCRIPCION	Costo Unidad	PRECIO TOTAL
--	Fabricación de 20 alcantarillas de concreto armado de 2 pies de diámetro, para la reparación de tramo en mal estado en la carretera de terracería que conduce hacia la comunidad de Nueva Armenia.	----	Lps. 9,000.00

Total, a pagar

Lps. 9,000.00



Fecha de cotización: 24 de octubre del 2022.

MAESTRO DE OBRA
WILLIAM ENRIQUE RODRIGUEZ NAVARRO

RTN; 010419820021002

Numero De Identidad: 0104-1982-00210

Nueva Armenia, Jutiapa, Atlántida

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

RTN.:01049998016411

FECHA: 24 de octubre del 2022 CONTACTO: +504 9652-9193

COTIZACION

Descripción	Precio Unitario	Total
Fabricación de 20 alcantarillas de concreto armado de 2 pies de diámetro, para la reparación de tramo en mal estado en la carretera de terracería que conduce hacia la comunidad de Nueva Armenia.	-----	L. 10,000.00

WILLIAM RODRIGUEZ

0104-1982-00210

NAIN ISAAC ESPINAL
COTIZACIÓN
EL CACAO, MUNICIPIO JUTIAPA, DEPARTAMENTO DE
ATLANTIDA
R.T.N.:01011982021544

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

FECHA: 24 de octubre del 2022

CONTACTO: +504 9800-1400

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Fabricación de 20 alcantarillas de concreto armado de 2 pies de diámetro, para la reparación de tramo en mal estado en la carretera de terracería que conduce hacia la comunidad de Nueva Armenia.	-----	L. 12,000.00
	TOTAL	L. 12,000.00



MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

ADMINISTRACION 2022-2026

Bo. El Centro, calle principal, esquina opuesta Edificio SERSO Honduras
catastrohnjutiapa@gmail.com alcaldiajutiapa@gmail.com



CONTRATO DE OBRA PUBLICA

Nosotros, **OSCAR ARNULFO AYALA BAUTISTA** mayor de edad, casado, Hondureño, con domicilio en la Aldea Santa Fe, Jurisdicción de Jutiapa Atlántida, portador de la tarjeta de identidad Numero 1306-1977-00250; en mi condición de Alcalde del Municipio de Jutiapa, Departamento de Atlántida quien en adelante se conocerá como EL CONTRATANTE; y **NERY RODOLFO BARAHONA FUENTES**, mayor de edad, Hondureño, portador de la Tarjeta de Identidad Numero: 0501-1984-07756, y RTN: 05011984077566 con domicilio en el municipio de Jutiapa Atlántida, quien posee una empresa de venta y acarreo de todo tipo de material para construcción, y quien en adelante se denominará como EL CONTRATISTA, hemos convenido como en efecto así lo hacemos en celebrar el presente contrato en la Municipalidad de Jutiapa, Atlántida, para lo cual nos comprometemos bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: Manifiesta el contratante **OSCAR ARNULFO AYALA BAUTISTA** en su condición antes manifestada que ha decidido contratar los servicios de **NERY RODOLFO BARAHONA FUENTES**, quien posee una empresa de construcción.

SEGUNDA: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

El contratista se compromete a realizar las siguientes funciones para realizar la construcción de un Puente Vado en la comunidad de Zapotal:

- Alquiler de máquina excavadora por 50 horas.

El contratista a su vez cubrirá los costos de: Mano de obra de los maquinistas u operadores, combustibles, reparación de maquinaria, así como también la compra de cualquier herramienta y repuestos que se necesiten en la ejecución del proyecto, y garantizar que el proyecto será ejecutado en su totalidad con la calidad respectiva, según las especificaciones por parte del departamento de infraestructura de la Municipalidad de Jutiapa.

TERCERA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una duración de 6 días contados a partir de la suscripción del mismo.

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato es de L. **115,000.00** (ciento quince mil lempiras exactos), este valor incluye todo lo correspondiente a tasas y/o impuestos que pudieran ser aplicables, y se realizara un único pago una vez finalizada la obra a satisfacción de la municipalidad de Jutiapa.

QUINTA: INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

“EL CONTRATISTA”, se obliga a cumplir a cabalidad las actividades antes mencionadas. El incumplimiento de alguna de las cláusulas anteriores dará lugar a cualquiera de las partes a dar por terminado el presente contrato, sin perjuicio de la sanción económica a la que estará sujeta el contratista, misma que será impuesta de acuerdo a los avances que tenga lo estipulado en el presente contrato.

SEXTA: CAUSAS DE RESCISIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato podrá ser rescindido por mutuo acuerdo de las partes, por incumplimiento de alguna de las cláusulas o por causas de fuerza mayor.

SÉPTIMA: Por su parte manifiesta el contratista **NERY RODOLFO BARAHONA FUENTES**, que es cierto lo expresado por el contratante en su calidad antes indicada y que acepta las cláusulas y condiciones del presente Contrato, por lo que asume toda responsabilidad arriba mencionada. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de Jutiapa, Departamento de Atlántida a los 01 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

OSCAR ARNULFO AYALA B.

Contratante

NERY RODOLFO BARAHONA F.

Contratista

Cc: Archivo de la Municipalidad y Contratista.

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Impuestos
Registro Tributario Nacional

RTN: 05011984077566

NERV RODOLFO JARAMONA FUENTES
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productor Alcohólicos Licorosos
Exportador	Distribuidor Alcohólicos Licorosos
Imprentas	Importador Alcohólicos Licorosos
Prestamista	

Fecha de Emisión: 29/11/2011

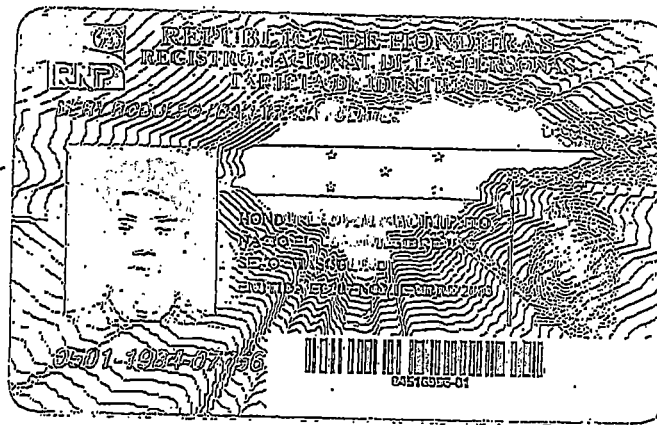
Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 5 de Enero de 1974, reformado por el Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 del 10 de Agosto de 2002, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002 y del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 18 de Abril de 2003, Art. 6 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Lancado Acuerdo 143 publicada el 16 de Enero de 1972.

[Firma]

Director Ejecutivo Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

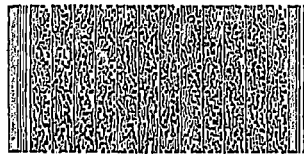
Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 659406 Transacción: 6FDABE



ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra por el, r.a., sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0101

NERY RODOLFO / BARAHONA FUENTES

0501-1984-07756



RTN 0101-9016-860313

LA CEIBA, ATLÁNTIDA 24 DE OCTUBRE DEL 2022

COTIZACIÓN

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

RTN: 0104-9998016411

UBICACIÓN: JUTIAPA, ATLÁNTIDA

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	Horas de máquina excavadora.	Alquiler	50	2,100.00	105,000.00
				SUBTOTAL	L105,000.00
				ISV	L 15,750.00
	TOTAL, A PAGAR				L120,750.00

ING. KEYLA ORELLANA

CICH #8427

Venta de todo tipo de Material para la Construcción.

Nº. 026

Fecha: 24/10/2022

RTN: 5011984077566

Valido por _____ días laborales, estando sujeto a cambios.

📍 *Agua Dulce, Carretera 13, contiguo a Rancho San Luis, Jutiapa, Atlántida, Honduras, C.A.*

 neryroca20@hotmail.com

 504 9645-7146 / 3369-7658



MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

ADMINISTRACION 2018-2022

Bo. El Centro, calle principal, esquina opuesta Edificio SERSO Honduras
catastrohnutiapa@gmail.com alcaldiajutiapa@gmail.com +504-9800-1400



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Nosotros, **OSCAR ARNULFO AYALA BAUTISTA** mayor de edad, casado, Hondureño, con domicilio en la Aldea Santa Fe, Jurisdicción de Jutiapa Atlántida, portador de la tarjeta de identidad Numero 1306-1977-00250; en mi condición de Alcalde del Municipio de Jutiapa, Departamento de Atlántida quien en adelante se conocerá como **EL CONTRATANTE**; y **MARIO DANILO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, hondureño, albañil, portador de la Tarjeta de Identidad Numero 0104-1962-00050 y RTN; 0104-1962-000502 con domicilio en este Municipio de Jutiapa Atlántida, quien en adelante se denominará como **EL CONTRATISTA**, hemos convenido como en efecto así lo hacemos en celebrar el presente **CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS** en la Municipalidad de Jutiapa, Atlántida, para lo cual nos comprometemos bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: Manifiesta el contratante **OSCAR ARNULFO AYALA BAUTISTA** en su condición antes manifestada que ha decidido contratar los servicios de **MARIO DANILO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ**, quien es maestro de obras (albañil).

SEGUNDA: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

El contratista se compromete a realizar las siguientes funciones para la construcción del estadio municipal de Jutiapa, ubicado en la colonia Juan Pablo Caballero:

- Construcción de edificio de camerinos para jugadores, árbitros, modulo de sanitarios y área para ventas, lo que incluye toda la obra gris como ser: cimentación, paredes con bloque de concreto de 5 y 4 pulgadas repelladas y pulidas, pisos pulidos, losa de entrepiso, instalaciones hidrosanitarias e hidráulicas, instalaciones eléctricas y canaleta y Aluzinc.

El contratista a su vez cubrirá los costos de: Mano de obra, herramientas y equipo necesario para la ejecución de la obra, y garantizar que la obra será ejecutada en su totalidad con la calidad respectiva, según las especificaciones brindadas por el departamento de infraestructura municipal.

TERCERA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una duración de dos meses días contados a partir de la suscripción del mismo.

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato es de L. 280,000.00 (doscientos ochenta mil lempiras exactos), de los cuales se deducirá el 12.5% del ISR que la ley establece, y se realizarán los desembolsos de acuerdo al avance de la obra a satisfacción de la Municipalidad de Jutiapa.

QUINTA: INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

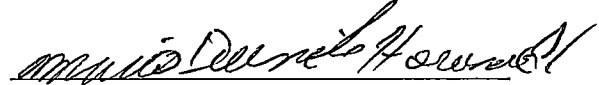
“EL CONTRATISTA”, se obliga a cumplir a cabalidad las actividades antes mencionadas. El incumplimiento de alguna de las cláusulas anteriores dará lugar a cualquiera de las partes a dar por terminado el presente contrato, sin perjuicio de la sanción económica a la que estará sujeta el contratista, misma que será impuesta de acuerdo a los avances que tenga la obra.

SEXTA: CAUSAS DE RECISIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato podrá ser rescindido por mutuo acuerdo de las partes, por incumplimiento de alguna de las cláusulas o por causas de fuerza mayor.

SÉPTIMA: Por su parte manifiesta el contratista **MARIO DANILO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ**, que es cierto lo expresado por el contratante en su calidad antes indicada y que acepta las cláusulas y condiciones del presente contrato, por lo que asume toda responsabilidad arriba mencionada. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de Jutiapa, Departamento de Atlántida a los 01 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.


OSCAR ARNULFO AGUADO B.
Contratante


MARIO DANILO HERNÁNDEZ R.
Contratista

Cc: Archivo de la Municipalidad y contratista.

COMMISSIONERS OF REVENUE

I<HND0000522311<<<<<<<<<<<<
6202105M3102101HND<<<<<<<<<<O
HERNANDEZ<RODRIGUEZ<<MARIO<DAN

MARIO DANILO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
CONTRATISTA MAESTRO DE OBRA
ID.: 0104-1962-00050
R.T.N.:0104196200050
DOMICILIO: MUNICIPIO DE JUTIAPA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA

COTIZACION

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

RTN: 01049998016411

FECHA: 18 DE OCTUBRE DEL 2022 CONTACTO: +504 9800-1400

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO MUNICIPAL, COL. JUAN PABLO CABALLERO.

El contratista se compromete a realizar las siguientes funciones:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>TOTAL</u>
Construcción de edificio de camerinos para jugadores, árbitros, modulo de sanitarios y área para ventas, lo que incluye toda la obra gris como ser: cimentación, paredes con bloque de concreto de 5 y 4 pulgadas repelladas y pulidas, pisos pulidos, losa de entepiso, instalaciones hidrosanitarias e hidráulicas, instalaciones eléctricas y canaleta y Aluzinc.		L. 280,000.00
Nota.:	TOTAL, A PAGAR	L. 280,000.00

WILLIAM HERNANDEZ MARTINEZ

COTIZACIÓN

Municipio Jutiapa, Departamento De Atlántida
CEL.: +504 9736-3479 / R.T.N.: 01041981000597

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

FECHA: 18 de octubre del 2022 CONTACTO: +504 9800-1400

LUGAR: Col. Juan Pablo Caballero, Jutiapa, Atlántida.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
---	Construcción de edificio de camerinos para jugadores, árbitros, módulo de sanitarios y área para ventas, lo que incluye toda la obra gris como ser: cimentación, paredes con bloque de concreto de 5 y 4 pulgadas repelladas y pulidas, pisos pulidos, losa de entepiso, instalaciones hidrosanitarias e hidráulicas, instalaciones eléctricas y canaleta y Aluzinc.	-----	L. 295,000.00
		TOTAL	L. 295,000.00

FECHA: 18 de octubre del 2022

MAESTRO DE CONSTRUCCIÓN
ERNESTO ISAAC HERNANDEZ RODRIGUEZ

RTN.: 01041960001626

Numero De Identidad: 0104-1960-00162

Barrio el centro, Jutiapa, Atlántida

Número de teléfono: +504 9629-8041

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

CONTACTO: +504 9800-1400

RTN.: 01049998016411

Descripción	Total
Construcción de edificio de camerinos para jugadores, árbitros, módulo de sanitarios y área para ventas, lo que incluye toda la obra gris como ser: cimentación, paredes con bloque de concreto de 5 y 4 pulgadas repelladas y pulidas, pisos pulidos, losa de entrepiso, instalaciones hidrosanitarias e hidráulicas, instalaciones eléctricas y canaleta y Aluzinc.	LPS 300,000.00

Total A Pagar **LPS. 300,000.00**



MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

ADMINISTRACION 2022-2026

Bo. El Centro, calle principal, esquina opuesta Edificio SERSO Honduras
catastrohnjutiapa@gmail.com alcaldiajutiapa@gmail.com



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Nosotros, **OSCAR ARNULFO AYALA BAUTISTA** mayor de edad, casado, Hondureño, con domicilio en la Aldea Santa Fe, Jurisdicción de Jutiapa Atlántida, portador de la tarjeta de identidad Numero 1306-1977-00250; en mi condición de Alcalde del Municipio de Jutiapa, Departamento de Atlántida quien en adelante se conocerá como EL CONTRATANTE; y **FRANCISCO JAVIER GOMEZ PERDOMO**, mayor de edad, hondureño, albañil, portador de la Tarjeta de Identidad Numero 0104-1985-00950 y RTN; 01041985009500 con domicilio en la comunidad de Los Olanchitos, quien en adelante se denominará como EL CONTRATISTA, hemos convenido como en efecto así lo hacemos en celebrar el presente **CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS** en la Municipalidad de Jutiapa, Atlántida, para lo cual nos comprometemos bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: Manifiesta el contratante **OSCAR ARNULFO AYALA BAUTISTA** en su condición antes manifestada que ha decidido contratar los servicios de **FRANCISCO JAVIER GOMEZ PERDOMO**, quien es maestro de obras (albañil).

SEGUNDA: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

El contratista se compromete a realizar las siguientes funciones para la construcción de una caja puente ubicada en la comunidad de Villa Hermosa:

- Construcción de toda la obra gris como ser: estribos de concreto ciclópeo reforzados con acero número 3 y losa de concreto reforzada con acero número 3.

El contratista a su vez cubrirá los costos de: Mano de obra, herramientas y equipo necesario para la ejecución de la obra, y garantizar que la obra será ejecutada en su totalidad con la calidad respectiva, según las especificaciones brindadas por el departamento de infraestructura municipal.

TERCERA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una duración de 20 días, días contados a partir de la suscripción del mismo.

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato es de L. 26,400.00 (veintiséis mil cuatrocientos lempiras exactos), de los cuales se deducirá el 12.5% del ISR que la ley establece, y se realizarán los desembolsos de acuerdo al avance de la obra a satisfacción de la Municipalidad de Jutiapa.

QUINTA: INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

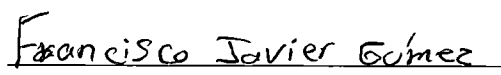
“EL CONTRATISTA”, se obliga a cumplir a cabalidad las actividades antes mencionadas. El incumplimiento de alguna de las cláusulas anteriores dará lugar a cualquiera de las partes a dar por terminado el presente contrato, sin perjuicio de la sanción económica a la que estará sujeta el contratista, misma que será impuesta de acuerdo a los avances que tenga la obra.

SEXTA: CAUSAS DE RECISIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato podrá ser rescindido por mutuo acuerdo de las partes, por incumplimiento de alguna de las cláusulas o por causas de fuerza mayor.

SÉPTIMA: Por su parte manifiesta el contratista **FRANCISCO JAVIER GOMEZ PERDOMO**, que es cierto lo expresado por el contratante en su calidad antes indicada y que acepta las cláusulas y condiciones del presente contrato, por lo que asume toda responsabilidad arriba mencionada. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de Jutiapa, Departamento de Atlántida a los 01 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.


OSCAR ARNULFO AYALA B.
Contratante


FRANCISCO JAVIER GOMEZ P.
Contratista

Cc: Archivo de la Municipalidad y contratista.


REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

FRANCISCO JAVIER / GOMEZ PERDOMO



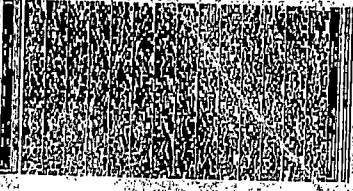
HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 28 OCTUBRE 1925
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL 14 ENERO 2005

0104-1985-00950


10122442-01

ARTICULO 129 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: No sera otorgado o renovado por el Registro Nacional la Tarjeta de Identidad a una persona, sino en virtud de ley. La infracción de este artículo dara lugar a la sanción correspondiente.


DIRECTOR



SOLICITADA EN 0104
FRANCISCO JAVIER / GOMEZ PERDOMO
0104-1985-00950

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 09/04/2019 **RTN: 01041985009500**

FRANCISCO JAVIER GOMEZ PERDOMO
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas Selectivo	☐	Productores/Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productores Alcoholes/Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes/Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes/Licores	☐
Prestamista	☒		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 55 del Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 56 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

  **SAR**

Ministro Director

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

Tributar es ProgreSAR

Número de Documento SAR-412-3374950 Transacción: 510644

Oficio.: Maestro de obra (albañil)
Francisco Javier Gómez Perdomo
RTN.: 01041985009500
Domicilio.: Aldea Los Olanchitos, Jutiapa, Atlántida

Cotización

Cliente.: Municipalidad de Jutiapa

RTN.:01049998016411

Proyecto: Construcción de caja puente, aldea Villa Hermosa.

<i>DESCRIPCION</i>	<i>PRECIO TOTAL</i>
Construcción de toda la obra gris como ser: estribos de concreto ciclópeo reforzados con acero numero 3 y losa de concreto reforzada con acero número 3.	Lps. 26,400.00
<i>Total, a pagar</i>	<i>Lps. 26,400.00</i>

Francisco Gómez
0104198500950

Fecha.: 17/10/2022

ALBAÑIL

Homer Wilfredo García Castro

RTN: 01041973002737

Comunidad de Papaloteca

COTIZACIÓN

Cliente: Municipalidad De Jutiapa

RTN: 01049998016411

Fecha: 17/10/2022 **Contacto: +504-9800-1400**

N.	Descripción	costo de obra
1.	Construcción de toda la obra gris como ser: estribos de concreto ciclópeo reforzados con acero número 3 y losa de concreto reforzada con acero número 3. En la comunidad de Villa Hermosa.	L. 30,000.00

Total A Pagar: Lps 30,000.00

Contratista*Osman Joel Caballero Barrios**Numero De Identidad: 0104-1987-00682**RTN: 01041987006822**Domicilio En Aldea Corralitos, Jutiapa****Cotización***

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA RTN: 01049998016411
FECHA: 17 de octubre del 2022 CONTACTO: +504 9800-1400

<i>Descripción detallada</i>	<i>Total</i>
Construcción de toda la obra gris como ser: estribos de concreto ciclópeo reforzados con acero número 3 y losa de concreto reforzada con acero número 3. En la comunidad de Villa Hermosa.	L.28,700.00

Total, A Pagar: **L.28,700.00**